

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **ALIANZA LOGISTICA SAS** con número de NIT 901235194 Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AA019044 para las vigencias desde 29/03/2022 hasta 29/03/2023 con los siguientes amparos y límites asegurados:

TOMADOR: ALIANZA LOGISTICA SAS
PLACA: GTY397
CLASE: CAMIONETA
MARCA: RENAULT
MODELO: 2021

PROPIETARIO: RICARDO ERNESTO SIERRA OLANO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	200 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) O MAS PERSONAS	400 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
DEDUCIBLE	10 % MINIMO - 1 SMMLV

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

La presente se expide en Bogotá D.C., el 24 de Marzo de 2022. Cualquier aclaración con gusto será atendida en los teléfonos 7421444 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 24 de Marzo de 2022



FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **ALIANZA LOGISTICA SAS** con número de NIT 901235194 Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AO19045 para las vigencias desde 29/03/2022 hasta 29/03/2023 con los siguientes amparos y límites asegurados:

OMADOR: ALIANZA LOGISTICA SAS
LACA: GTY397
LASE: CAMIONETA
MARCA: RENAULT
MODELO: 2021
PROPIETARIO: RICARDO ERNESTO SIERRA OLANO

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

DAÑO FUERTE ACCIDENTAL	200 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	200 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	200 SMMLV
COSTOS MEDICOS	200 SMMLV
EXISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
DEDUCIBLE	SIN DEDUCIBLE

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

El presente se expide en Bogotá D.C., el 24 de Marzo de 2022. Cualquier aclaración con gusto será atendida en los teléfonos 7421444 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 24 de Marzo de 2022



FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.